



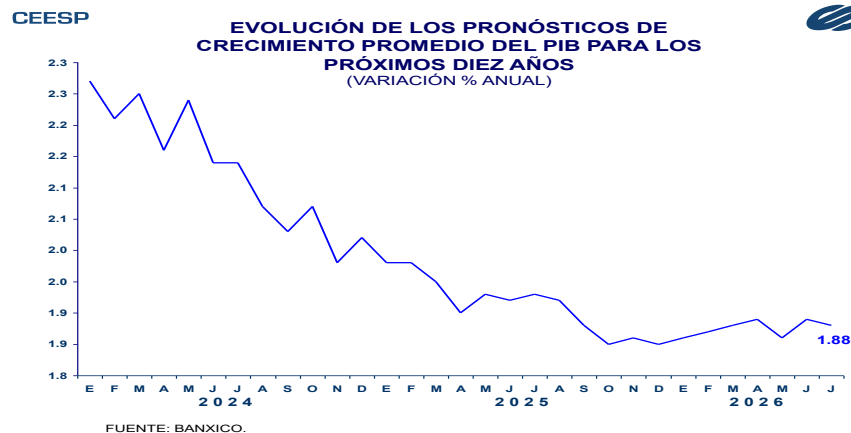
Agosto 24, 2026

PANORAMA GENERAL

- La economía mexicana sigue debilitada y las expectativas de crecimiento para el mediano y largo plazos no mejoran.
- Para que una economía crezca se requiere un entorno en el que las empresas y personas tengan la libertad de tomar las mejores decisiones económicas.
- En 2026 México ocupó el lugar 91 en el ranking mundial de libertad económica.
- En materia de estado de derecho en 2025 se ubicó en la posición 121.
- En productividad ocupó el lugar 62 en 2026, perdiendo once lugares en un solo año.

MÉXICO PIERDE POSICIONES EN MATERIA DE LIBERTAD ECONÓMICA

La economía mexicana sigue debilitada y las expectativas de crecimiento, incluso para el mediano y largo plazos, no mejoran. De hecho, el pronóstico de los especialistas del sector privado anticipa que el crecimiento promedio anual del PIB para los próximos diez años será de 1.88%, porcentaje que incluso es inferior al avance promedio anual de las últimas tres décadas.



Para que una economía tenga un ritmo de crecimiento suficiente para satisfacer las necesidades de los hogares requiere de un entorno en el que todo ente económico (empresas y personas) tengan la libertad de tomar las mejores decisiones económicas sin tener que enfrentar trabas burocráticas o regulatorias innecesarias por parte del gobierno.

Esto significa poder elegir libremente las actividades legales acordes con sus necesidades, que les permita decidir cómo obtener recursos, gastarlos e invertir respetando los derechos de los demás. A esto se le puede denominar **Libertad Económica**.

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama
general

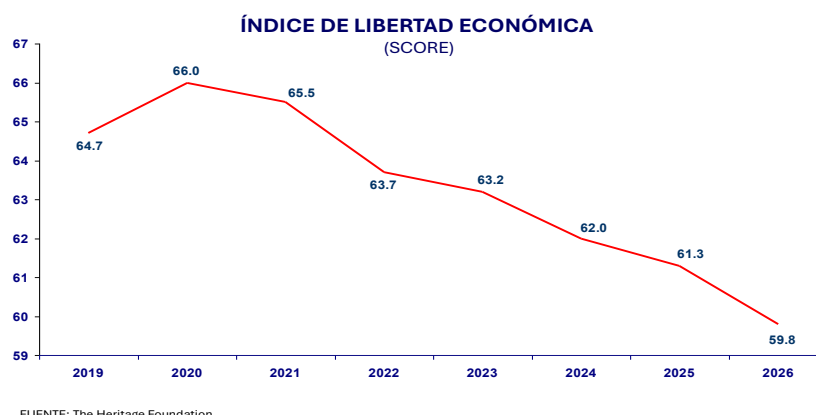
Economía

Indicadores
financieros
semanales

Evidentemente cuando existe *libertad económica*, ello implica un ambiente de negocios favorable para ejercer cualquier actividad económica legalmente. Es decir, uno que ofrezca buenas condiciones para realizar actividades productivas valoradas socialmente y que generan empleos.

The Heritage Foundation elabora un Indicador de **Libertad Económica** para 184 países que se apoya en cuatro pilares que evalúan temas como el estado de derecho, tamaño del gobierno, eficiencia regulatoria y la apertura de mercados, aspectos que son fundamentales para que empresas y personas se desarrollen eficientemente estimulando el crecimiento económico y la creación de empleos formales de calidad. El indicador se basa en una escala de 0 a 100, donde la mayor calificación implica mayor libertad económica.

Con base en este indicador, en 2026 México ocupó el lugar 91 en el ranking mundial de libertad económica al registrar 59.8 puntos, con lo que se ubicó en el rango de calificación que considera a una economía “mayormente no libre”, nivel que no reportaba desde el año 2000. Esto lo coloca solo un escalón por arriba del rango de calificación que la consideraría una economía reprimida.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

En promedio, de los cuatro pilares de la libertad económica que sirven de base para la calificación del Índice, el indicador del Estado de derecho es el que obtiene las puntuaciones más bajas en una escala de 0 a 100. Esto refleja la corrupción sistémica de las instituciones gubernamentales en muchos países. Sin un Estado de derecho sólido, a los empresarios y emprendedores les resulta difícil saber qué esperar al tomar decisiones económicas.

Dentro del indicador general la mayor preocupación se centra en la calificación de los temas relacionados con los derechos de propiedad, es decir, aspectos relacionados con la confianza de empresas y personas para emprender sus actividades sin preocupación, tema que se relaciona con la necesidad de un estado de derecho eficiente que proteja y estimule la actividad económica.



CONTENIDO

Panorama
general

Economía

Indicadores
financieros
semanales

Las opiniones
expuestas en esta
publicación son
resultado del análisis
técnico realizado
por los especialistas
del CEESP, y no
necesariamente
representan el punto
de vista del Consejo
Coordinador
Empresarial, A. C., ni
de ninguno de sus
organismos
asociados.

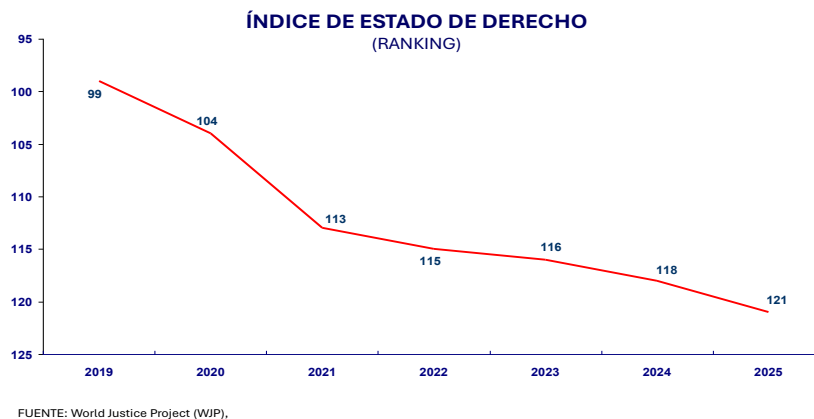
El reporte indica que, en el tema de derechos de propiedad, México registró una calificación de 37.6 puntos, su nivel históricamente más bajo. Asimismo, en materia de integridad gubernamental, que refleja los niveles de corrupción en este ámbito, la calificación fue de sólo 28.8 puntos.

Ciertamente esta percepción podría aumentar la incertidumbre que persiste para invertir, lo que inhibiría un mayor ritmo de crecimiento de la economía.

Sin duda uno de los aspectos más preocupantes en este contexto es la preocupación por el débil estado de derecho que se refleja en la percepción internacional.

En este contexto, el World Justice Project (WJP), que es una organización independiente y multidisciplinaria que trabaja para promover el Estado de derecho en todo el mundo, realiza el Índice de Estado de Derecho, que representa una “herramienta internacional que contribuye a medir el grado de respeto y cumplimiento de las leyes en más de 140 países”. El índice incorpora temas como la rendición de cuentas, la corrupción, la seguridad y la justicia a través de encuestas realizadas a los hogares y expertos.

Los resultados más recientes son para el año 2025, en los cuales México ocupó el lugar 121 en relación con el índice de estado de derecho, lo que significó la pérdida de tres lugares respecto al año previo. Sin embargo, la preocupación es obvia si se observa que de 2019 a 2025 se han perdido veintidós lugares.



Dentro de los temas que evalúa el índice, la mayor preocupación se concentra en el tema de corrupción, en el que México tiene una muy baja calificación que lo ubica en la posición 134 de un universo de 140 países.

Muy relacionado con este tema es el indicador sobre justicia civil, que evalúa si los sistemas de justicia civil son accesibles y libres de discriminación y corrupción, en donde México se situó en el lugar 134.

Como es conocido, el tema de competitividad también se relaciona con factores como el estado de derecho y las mejores condiciones del ambiente de negocios. En relación con esto, México también ha registrado signos de debilidad en los últimos años, pero en



CONTENIDO

Panorama
general

Economía

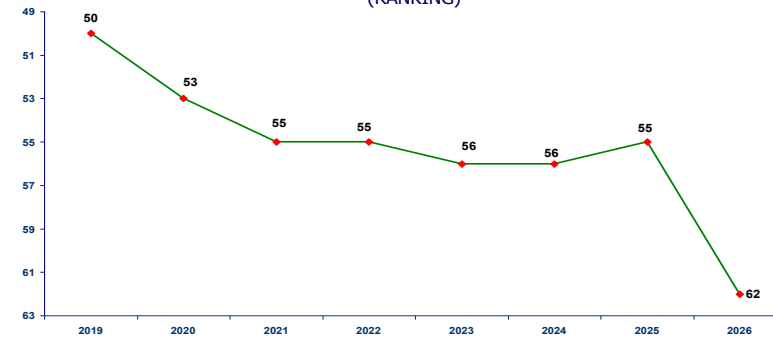
Indicadores
financieros
semanales

Las opiniones
expuestas en esta
publicación son
resultado del análisis
técnico realizado
por los especialistas
del CEESP, y no
necesariamente
representan el punto
de vista del Consejo
Coordinador
Empresarial, A. C., ni
de ninguno de sus
organismos
asociados.

especial en 2026, cuando de acuerdo con el reporte del International Institute for Management Development (IMD) sobre la Competitividad Mundial 2026, ocupó el lugar 62 de un universo de 70 países, después de perder once posiciones respecto al año previo.

CEESP

MÉXICO: NIVEL DE COMPETITIVIDAD (RANKING)



Fuente: IMD

No hay duda de la urgencia de políticas económicas que fortalezcan el ambiente de negocios y el respeto y cumplimiento de las leyes con el fin de estimular el crecimiento económico. Sin estado de derecho no es posible mejorar el ambiente de negocios que permita a empresas y personas desarrollarse eficientemente.

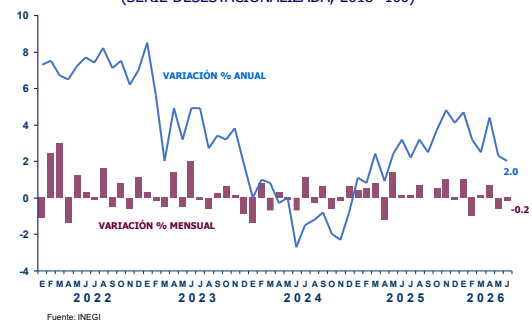
México

Los indicadores de consumo cierran el segundo trimestre en terreno negativo. El INEGI informó que durante junio las ventas minoristas tuvieron una caída mensual de 0.2%, con lo que acumuló dos meses consecutivos a la baja. Este resultado respondió principalmente a la disminución en tres de los segmentos que integran el indicador general, resaltando la baja de 1.4% en las ventas de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, de 1.1% en las de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes y de 0.3% en las de tiendas de autoservicio y departamentales. No obstante, con este comportamiento, las ventas minoristas aumentaron a una tasa

anual de 2.0%, aunque fue su menor avance desde abril del año pasado.

CEESP

VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AL MENUDEO (SERIE DESESTACIONALIZADA, 2018=100)



Fuente: INEGI

Por su parte, en junio el indicador de ingresos totales reales por suministro de bienes y servicios reportó una baja mensual de 0.2%, acumulando también dos meses consecutivos a la baja.



CONTENIDO

Panorama
general

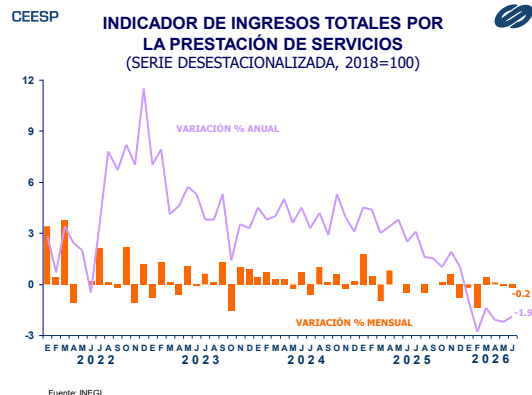
Economía

Indicadores
financieros
semanales

Las opiniones
expuestas en esta
publicación son
resultado del análisis
técnico realizado
por los especialistas
del CEESP, y no
necesariamente
representan el punto
de vista del Consejo
Coordinador
Empresarial, A. C., ni
de ninguno de sus
organismos
asociados.

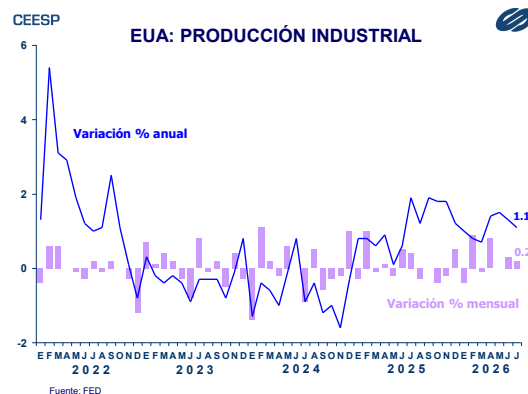
En este caso, su comportamiento reflejó la caída en seis de los segmentos que integran el indicador general resaltando la disminución de 3.1% en servicios educativos y la baja de 2.5% en otros servicios excepto actividades del gobierno.

En su comparación anual, el indicador de servicios se mantuvo en terreno negativo por sexto mes consecutivo al reportar una disminución de 1.9%.



Estados Unidos

La Reserva Federal informó que durante julio la producción industrial aumentó 0.2%, una décima por debajo del avance del mes previo y de la estimación del mercado. A su interior, la producción manufacturera aumentó 0.2%, después de un alza de 0.3% un mes antes. Este comportamiento respondió al aumento de 0.7% en la producción de bienes duraderos, toda vez que la producción de bienes no duraderos se contrajo 0.4 %. Por su parte, la producción minera aumentó 0.2%, mientras que la producción del sector de servicios públicos lo hizo en 0.5%. En su comparación anual, la producción industrial creció 1.1 en julio.



CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Agosto 2026**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.